

(10) ES (11) (12) (13)	NUMERO <b>283061</b>	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>21 NOV. 1984</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**1 - MAYO 1985**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60K 37/06

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE MANDO A DISTANCIA.

(71) SOLICITANTE (ES)	.....
DON JESUS MA CARROZA SAYAS	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	.....
Camino Viejo de Sarriá, 23 - 08034 BARCELONA	

(72) INVENTOR (ES)	.....
El propio solicitante D. Jesús Ma Carroza Sayas, de nacionalidad española.	

(73) TITULAR (ES)	.....

(74) REPRESENTANTE
DON FRANCISCO JAVIER DEL PÍO CALVO

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo de mando a distancia.

De manera mas concreta, la presente invención se refiere a un dispositivo de mando a distancia, dispuesto para trabajar a tracción y a empuje.

Mas concretamente todavía, el dispositivo de mando a distancia objeto de la invención, aún pudiendo también admitir otras aplicaciones, que, desde luego, deberán considerarse asimismo comprendidos en el ámbito de protección del registro que se solicita, ha sido especialmente estudiado en vistas a su incorporación a los vehículos automóviles, utilizándose para gobernar, desde el tablero de mandos o sus proximidades, determinados mecanismos, tal como, por ejemplo, los órganos del circuito de calefacción.

En la actualidad, según es bien sabido, estos dispositivos de mando a distancia se hallan constituidos por una funda, que puede presentar diferentes estructuras a las que se hará referencia mas adelante, en el interior de la que se mueve, con el debido ajuste, un alambre flexible, que constituye el elemento transmisor de los esfuerzos de trac-

ción y empuje, y cuyas extremidades, que sobresalen debida-  
 mente de las extremidades de la funda, se hallan dobladas  
 en forma apropiada para facilitar su acoplamiento al órgano  
 de maniobra y al órgano gobernado, respectivamente. Ocurre,  
 5 sin embargo, que el índice de rozamiento, relativamente al-  
 to, existente entre el alambre y la funda, obliga a desa-  
 rrollar esfuerzos de consideración para llevar a cabo las  
 correspondientes maniobras, especialmente cuando las necesi-  
 dades de la instalación y las razones económicas que aconse-  
 10 jan limitar la longitud total del mecanismo, obligan a cur-  
 var la funda según radios reducidos.

La presente invención tiene precisamente por objeto  
 un mecanismo de mando a distancia del indicado tipo, en el  
 que se ha reducido a un verdadero mínimo el índice de roza-  
 15 miento entre funda y elemento deslizante transmisor de es-  
 fuerzos, lo que permite llevar a cabo con toda facilidad  
 las correspondientes maniobras, por reducidos que sean los  
 radios de curvatura a que se haya sometido la funda. Esta  
 interesantísima posibilidad, por otra parte, se obtiene con  
 20 una sencillez de medios realmente muy notable, y no solamen-  
 te no encarecienco, sino abaratando de manera muy sensible  
 el proceso de fabricación del conjunto del mecanismo.

Consiste en esencia la invención en sustituir el alam-  
 bre flexible que en los mecanismos de tipo conocido consti-  
 tuye el elemento deslizante transmisor de los esfuerzos de  
 tracción y empuje, por un segmento de un tubo extrusionado,  
 5 que, merced a las cualidades deslizantes del material cons-  
 titutivo, queda en condiciones de deslizarse con respecto a  
 la correspondiente funda con un rozamiento total incompa-  
 rablemente inferior al de aquel alambre. Además, y también  
 según una característica esencial de la invención, este seg-  
 10 mento tubular lleva enchufados en sus extremidades, que so-  
 bresalen al exterior de la funda, sendos segmentos de alam-  
 bre a los que pueda imprimirse fácilmente la deformación  
 permanente adecuada, para facilitar su acoplamiento a los  
 órganos que deben quedar relacionados entre sí. Esta defor-  
 15 mación, al propio tiempo, determina una solidarización per-  
 fectamente segura de los indicados segmentos de alambre a  
 las indicadas extremidades.

Por lo demás, la esencialidad y las principales carac-  
 20 terísticas y ventajas de la disposición que se preconiza  
 resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los  
 dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde  
 luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha re-

presentado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una sección longitudinal convencional del conjunto de un mecanismo de mando a distancia realizado de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una sección transversal, a escala notablemente aumentada, realizada según la línea II-II de la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 3 es un detalle en sección longitudinal, también a escala notablemente aumentada, de una de las extremidades o terminales del elemento deslizable transmisor de esfuerzos, que constituye elemento esencial del mecanismo.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo de mando a distancia objeto de la invención comprende, en primer lugar, una funda flexible que, en una forma preferente, pero no necesaria, de realización, se hallará constituida por un tubo compuesto formado por un ánima tubular interior 1, sobre la que se halla directamente extrusionado, un tubo exterior 2. Esta disposición presenta la importante ventaja de que el ánima tubular inte-

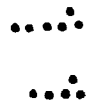
rior, que puede presentar un espesor mínimo, y, en consecuencia, puede ser obtenida con intervención de un mínimo de material, puede ser fabricada a partir de un material de alto precio de coste, que presente unas excelentes condiciones de deslizamiento, mientras que el recubrimiento tubular exterior, que es el que desarrolla todas las funciones mecánicas de la funda, puede obtenerse a partir de un material de precio muy inferior, incluso a base de un material procedente de recuperación. Ello no obstante, debe señalarse que, sin apartarse del ámbito de protección del registro que se solicita, la funda podrá presentar cualquier otra estructura conocida que se considere conveniente; pudiendo, por ejemplo, hallarse constituida por un solo tubo extrusionado, por un arrollamiento helicoidal de uno o mas alambres, de sección circular, rectangular u otra cualesquiera, con o sin recubrimiento extrusionado interior y/o exterior, etc., etc.

De manera esencial, de acuerdo con la invención, el elemento transmisor de esfuerzos, que desliza en ambos sentidos a lo largo de la funda referida, se halla constituido por un segmento tubular 3, extrusionado en longitudes indefinidas, que ajusta con la holgura apropiada en el in-

terior de dicha funda. Este tubo se extrusiona a partir de un material que presente óptimas condiciones de deslizamiento con respecto a la funda, lo que permite reducir a un mínimo la entidad de las fuerzas de roce que se oponen a los movimientos del elemento trasmisor de esfuerzos con respecto a la funda, con las consecuencias ya apuntadas.

Según una importante característica de la invención, las extremidades o terminales del segmento tubular 3, que sobresalen convenientemente de las extremidades de la funda 1-2, presentan, alojados en forma ajustada en su interior, sendos segmentos de alambre 4-4', de un material al que puedan imprimirse con facilidad deformaciones permanentes. Estos segmentos de alambre, doblados en la forma que en cada caso se considere conveniente, constituyen los terminales a través de los que se lleva a cabo el acoplamiento del mecanismo a los dos órganos o elementos que interese relacionar entre sí, es decir, al órgano de gobierno, que podrá, por ejemplo, hallarse constituido por una palanca, un tirador, etc., etc., y al órgano gobernado, que podrá también hallarse constituido por una palanca, o por una compuerta, una mariposa o llave de paso, un pestillo, un gancho, etc., etc.

Se comprende que la invención, dentro de lo que constituye su esencialidad, puede ser llevada a la práctica bajo formas concretas muy distintas y, aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, admite una verdadera infinidad de adiciones y modificaciones de detalle. Y se comprende también que todas estas posibilidades deberán considerarse comprendidas, en su integridad, en el ámbito de protección del registro que se solicita.



REIVINDICACIONES

1 - Dispositivo de mando a distancia, del tipo que comprende una funda tubular flexible, y un elemento interior asimismo flexible, que ajusta con cierta holgura en la funda y queda en condiciones de deslizar a lo largo de la misma, transmitiendo esfuerzos en ambos sentidos entre un órgano de gobierno y un órgano gobernado, esencialmente caracterizado porque el elemento interior transmisor de esfuerzos se halla constituido por un segmento de tubo extrusionado en longitudes indefinidas, a partir de un material que presente un índice de rozamiento mínimo con las paredes de la funda, cuyas extremidades, que sobresalen de los terminales de ésta última, se hallan dotadas de medios para facilitar el acoplamiento al órgano de gobierno y al órgano gobernado, respectivamente.

2 - Dispositivo, según la Reivindicación precedente, caracterizado porque las extremidades del segmento tubular transmisor de esfuerzos comportan enchufados en forma ajustada sendos segmentos de alambre, dispuestos para ser deformados permanentemente, quedando solidarizados a dichas extremidades y adoptando la configuración apropiada para facilitar su acoplamiento al órgano de gobierno y al órgano

no gobernado, respectivamente.

3 - Dispositivo de mando a distancia.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 21 NOV. 1984  
P.A.

Fco. Javier del Rio Calvó  
P. P.



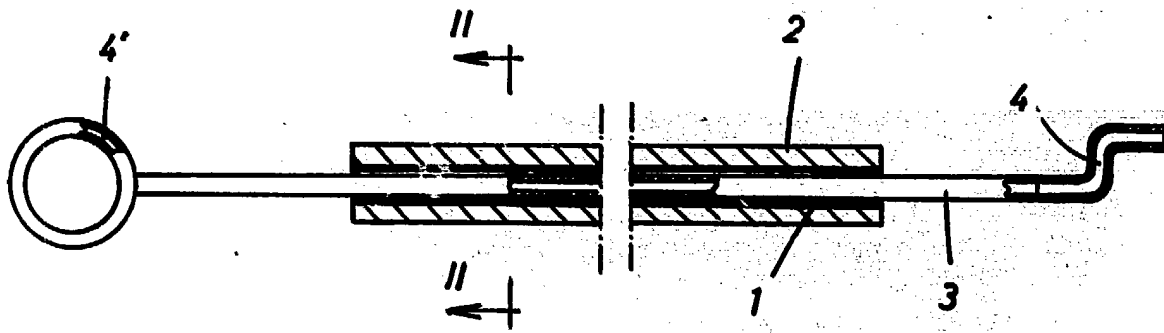


FIG. 1

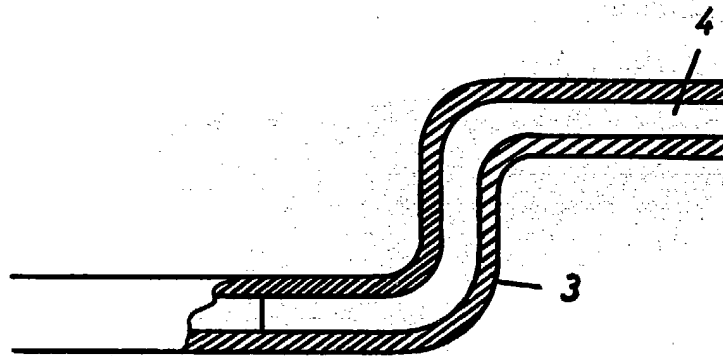


FIG. 3

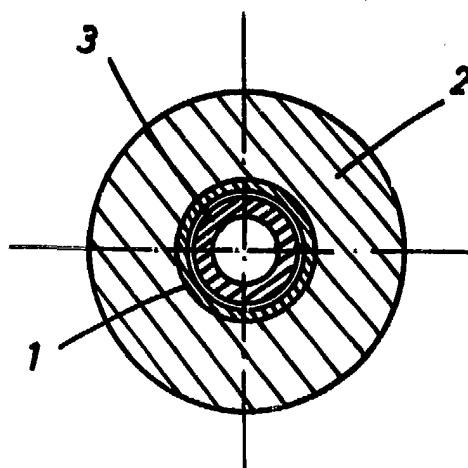
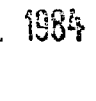


FIG. 2



Barcelona, 21 NOV. 1984  
P.A. Edo. Javier del Rio Calvo  
P.P.

*Carroza*